

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, colonia La Cortina, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria.-----

El Consejero Presidente: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidos a la Décima Primera Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente.-----

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos a realizar el pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Rosio Calleja Niño, Consejero Jorge Valdez Méndez, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Ciudadano Alejandro Lezama Sánchez (ausente), representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Arturo Pacheco Bedolla, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Olga Sosa García, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Isaac David Cruz Rabadan, representante de Morena; señor Presidente, damos cuenta que están presentes siete Consejeros Electorales y seis Representantes de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.-----

El Consejero Presidente: muchas gracias señor Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Consejero Presidente, en uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Primaria Sesión Ordinaria es el siguiente:

1.- Lectura del Acta de la Décima Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 30 de octubre del 2019. Aprobación en su caso.

2.- Informe 048/SO/27-11-2019, relativo a la reunión de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 28 de octubre del 2019.

3.- Informe 049/SO/27-11-2019, que presenta la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, a través de la Comisión Especial para el Procedimiento de

Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, sobre los informes de actividades realizadas de las y los interventores de los Partidos Políticos del Pueblo de Guerrero, Coincidencia Guerrerense, Impulso Humanista de Guerrero, Socialista de Guerrero y Socialista de México, correspondientes al mes de octubre.

4.- Informe 050/SO/27-11-2019, relativo a los reportes bimensuales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, presentados por la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia (FACOM), en medios de comunicación impresos del periodo 27 de agosto al 30 de octubre y electrónicos del periodo 26 de agosto al 19 de octubre del 2019; al reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 16 de agosto al 15 de octubre del 2019.

5.- Informe 051/SO/27-11-2019, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

6.- Informe 052/SO/27-11-2019, relativo al fenecimiento de Ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

7.- Proyecto de Acuerdo 050/SO/27-11-2019, por el cual se aprueban las modificaciones al programa de trabajo para dar cumplimiento a la sentencia contenida en el expediente SCM-JDC-147/2019, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Aprobación en su caso.

8.- Proyecto de Acuerdo 051/SO/27-11-2019, por el cual se aprueba la respuesta a las y los ciudadanos que solicitan cambio de modelo de elección de autoridades municipales de Ayutla de los Libres, Guerrero, del sistema normativo interno al sistema de partidos políticos. Aprobación en su caso.

9.- Proyecto de Acuerdo 052/SO/27-11-2019, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de desarrollo de la aplicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y cómputos distritales correspondientes a la creación de sistemas informáticos que permitan sistematizar la información generada durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; y la adjudicación directa del contrato a favor del Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional. Aprobación en su caso.

10.- Proyecto de Acuerdo 053/SO/27-11-2019, por el que se aprueba el Programa de Trabajo correspondiente al ejercicio 2019 de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense residente en el Extranjero para el ejercicio anual 2019. Aprobación en su caso.

11.- Proyecto de Acuerdo 054/SO/27-11-2019, por el que se aprueba la creación e integración del Grupo de Trabajo interno de la Comisión Especial del voto de la Ciudadanía Guerrerense residente en el Extranjero. Aprobación en su caso.

12.- Proyecto de acuerdo 055/SO/27-11-2019, por el que se aprueba la designación del funcionario público que deberá constituirse en autoridad instructora, en ausencia del titular de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, en el procedimiento establecido en el protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

13.- Proyecto de Resolución 008/SO/27-11-2019, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo al procedimiento ordinario sancionador con número de expediente IEPC/CCE/PASO/004/2019, iniciado en contra del Partido Verde Ecologista de México, con motivo de la vista formulada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la Resolución INE/CG58/2019. Aprobación en su caso.

14.- Asuntos Generales.

Es cuanto por lo que hace a la propuesta del Orden del Día, señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz, y en su caso, registrar algún tema en asuntos generales. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario someta a la consideración, en su caso la aprobación, del Orden del Día que ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día del cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado el Orden del Día Presidente. -----

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este órgano electoral y toda vez que hemos realizado una reunión previa de trabajo donde se analizaron dichos puntos, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión, para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y los Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobada la dispensa Presidente. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: el primer punto del Orden del Día es la lectura del Acta de la Décima Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 30 de octubre del 2019. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del Acta, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito señor Secretario someta a la consideración, en su caso, la aprobación del contenido del documento de referencia.

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido del acta a la que se refiere el primer punto del Orden del Día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acta de cuenta, aprovecho Presidente, para que quede constancia en el acta de la incorporación a la mesa del Consejo General del representante del Partido Acción Nacional Alejandro Lezama Sánchez, bienvenido.---

El Consejero Presidente: bienvenido señor representante, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el segundo punto del Orden del Día es el Informe 048/SO/27-11-2019, relativo a la reunión de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 28 de octubre del 2019. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el tercer punto del Orden del Día es el Informe 049/SO/27-11-2019, que presenta la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, a través de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, sobre los informes de actividades realizadas de las y los interventores de los Partidos Políticos del Pueblo de Guerrero, Coincidencia Guerrerense, Impulso Humanista de Guerrero, Socialista de Guerrero y Socialista de México, correspondientes al mes de octubre. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el cuarto punto del Orden del Día es el Informe 050/SO/27-11-2019, relativo a los reportes bimensuales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, presentados por la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia (FACOM), en medios de comunicación impresos del periodo 27 de agosto al 30 de octubre y electrónicos del periodo 26 de agosto al 19 de octubre del 2019; al reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 16 de agosto al 15 de octubre del 2019.. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el quinto punto del Orden del Día es el Informe 051/SO/27-11-2019, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el sexto punto del Orden del Día es el Informe 051/SO/27-11-2019, relativo al fenecimiento de Ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si

alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del séptimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el sexto punto del Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 050/SO/27-11-2019, por el cual se aprueban las modificaciones al programa de trabajo para dar cumplimiento a la sentencia contenida en el expediente SCM-JDC-147/2019, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra la Consejera Rosio Calleja. -----

La Consejera Rosio Calleja Niño: muchas gracias Consejero Presidente, comentar que en relación al punto que nos ocupa que es la modificación al plan de trabajo para atender la sentencia SCM-JDC-147/2019 para el caso de Tecoaapa informar que derivado de la reciente firma del convenio que se tuvo de colaboración del IEPC Guerrero con el INAH para poder llevar a cabo el inicio de los trabajos del estudio antropológico toda vez que tuvimos ahí un retraso de tiempo considerable por el tema administrativo de llevar a la designación ya de quien había propuesto en su momento la comisión de sistemas normativos internos, se había propuesto de entre tres instituciones que fuera en INAP quien pudiera generar este estudio antropológico recientemente ahora en los primeros días de noviembre, fuimos a firma de este convenio y eso fue lo que retrasó los productos que habíamos nosotros ya aprobado, los tiempos que habíamos aprobado inicialmente en la Comisión y en el Consejo General para entregar este plan de trabajo y este estudio antropológico fueron dos meses los que se están recorriendo por que empezamos a trabajar o vá a empezar a trabajar el INE con la firma de este convenio, en gabinete están ellos empezando a trabajar a partir de la firma y se retrasa el trabajo que ellos van a realizar en campo, nos solicitaron que para poder cumplir en tiempo y forma con lo que nosotros estábamos solicitando como institución en este estudio antropológico recorrimos a dos meses hasta el mes de febrero la entrega formal de este estudio antropológico, a eso obedece lo que aquí solicitamos esta modificación al Consejo General para poder estar dentro de los términos y también dar cumplimiento a lo que ya había aprobado el Consejo, estar en desahogo para poder atender como habíamos propuesto inicialmente esta sentencias y sobre todo el informe final que nos tendrá que entregar el INE porque estaba imposibilitado con los tiempo son dos meses de retraso, lo estamos moviendo hasta el mes de febrero, teníamos ya que en el mes de diciembre que tener este informe, sin embargo por cuestiones que ya he comentado administrativas básicamente se recorre este tiempo y es lo que se está solicitando por parte de la comisión para que pueda en su momento valorar el Consejo General y si se aprueba pues también nosotros podamos en su momento oportuno de notificarle a las y los promoventes de esta modificación y hacerlo del conocimiento general para los trabajos que se tendrán que hacer en campo y que la ciudadanía esté enterada de los tiempos también del calendario que tendrá que ejecutar el INE en Tecoaapa Guerrero, gracias. -----

El Consejero Presidente: gracias Consejera Calleja. Tiene la palabra el señor representante del PRI. -----

El representante del PRI Manuel Alberto Saavedra Chávez: muchas gracias, creo que ha dado cuenta la Consejera Calleja que este trabajo que se está realizando en el municipio de Tecoaapa obedece principalmente al cumplimiento de una sentencia que ha emitido la Sala Superior, desde origen advertíamos que los tiempos estaban muy apretados porque lo que traían calendarizado es que para este mes de diciembre ya se

estuviera entregando un dictamen y se estuviera emitiendo el acuerdo por parte de este Consejo General para analizar lo procedencia o no de la consulta en el municipio de Tecoaapa, sin embargo bueno aunado a los temas de qué institución sería la responsable de hacer el estudio nos hemos encontrado con una serie de logísticas que se tienen que ir perfeccionando, lo que es cierto, es que antes de que inicie el proceso de elección 2020-2021 tendremos que tener resuelto este tema de Tecoaapa, vale la pena señalar que este fin de semana este Consejo, los consejeros del instituto realizaron una asamblea informativa con comisarios y lo que da muestra de que se están dando los pasos para poder tener lo antes posible un resultado dentro del municipio de Tecoaapa, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: gracias señor representante del PRI, alguna otra participación de no haber participaciones, quisiera solamente precisar justamente en la última parte de la intervención del señor representante del PRI que, efectivamente el día domingo hubo una reunión informativa con autoridades del Ayuntamiento de Tecoaapa y con la participación de 31 comisarios municipales de 52 que hay en ese municipio, estamos ya en esa ruta. No sé si hubiese alguna otra participación, de no ser así, le solicitaría al señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: claro que sí, se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 050/SO/27-11-2019, por el cual se aprueban las modificaciones al programa de trabajo para dar cumplimiento a la sentencia contenida en el expediente SCM-JDC-147/2019, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo del cual se ha dado cuenta. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias en desahogo del octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: el siguiente punto del Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 051/SO/27-11-2019, por el cual se aprueba la respuesta a las y los ciudadanos que solicitan cambio de modelo de elección de autoridades municipales de Ayutla de los Libres, Guerrero, del sistema normativo interno al sistema de partidos políticos. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de Morena. -----

El representante de Morena Isaac David Cruz Rabadán: con su venia señor Presidente, demás representantes de partidos y consejeros aquí presentes, sin duda este tema, es un tema interesante que nos invita a conocer sobre la cuestión indígena que no es un tema nuevo, sin embargo es un tema, un proceso antiguo, se tendrían apreciaciones diferentes por los momentos históricos que ha vivido el país pero también de manera internacional por la ideología que algunos conservadores manejaban en el sistema de globalización, el entendido que sería emerger de un estado a un nuevo sistema estatal que no había unidad nacional, por eso se tiene como esa idea hoy los tiempos son diferentes como se da en otras partes de Latinoamérica, que están ratificando el acuerdo el 169 OIT 15 países son miembros a nivel de américa latina y del caribe, 22 ratificaron este acuerdo que fue a través una conferencia internacional de trabajo lo cual se ratifica y lo tenemos estipulado en el artículo 2 constitucional, los acuerdos de Quito de 1990, a

todo esto las condiciones son distintas, hoy con la Presidencia de la República, la cuarta transformación, nos invita a este reconocimiento de esta pluralidad jurídica y sobretodo aquella soberanía inherente en donde se pueda reconocer y se pueda coexistir este proceso en materia indígena no sólo en su reconocimiento jurídico, si no también se basa sobre el reconocimiento cultural, social y en todos los ámbitos que se tengan que estudiar, ha habido errores anteriores, esto fue por la cuestión de que las condiciones no se tenía apertura, la Ley 701 fue un error en donde se deberá de consultar a las partes cuando un derecho es restrictivo, cuando un derecho se restringe, se tiene que consultar cuando es en contrario a la sociedad, en este caso el factor indígena la Ley 701 no se estudió de fondo en las cuestiones de la impartición de justicia, las casas de justicia, hubo errores del instituto en la cuestión de poder inmiscuirse en este sistema en donde en la piedra del zopilote se tendría que llevar una legitimación a través de las urnas pero a través de del proceso o la sentencia que emite sala regional, se estableció, se legitimó a través de las asambleas, ahora la conclusión es en la respuesta es que también jurisprudencias en específico el caso Oaxaca 15/2008 establece que los organismos de impartición de justicia, administración de justicia deben de coadyuvar a estos procesos a este reconocimiento en este caso se mete una solicitud por parte de algunos ciudadanos de Ayutla de los Libres tenemos que ver aquí una legalidad, quienes circunscriben si forman parte de la asamblea y sobre todo, si se venció en este caso en base a la asamblea el acuerdo para realizar este cambio de elección en base al proyecto que ustedes presentan, efectivamente se está realizando esta cuestión de que sean ellos los que designen o elijan que proceso quieren seguir si es a través de este sistema normativo de usos y costumbres o a través del sistema de partidos, entonces los invito a que sigan coadyuvando, siempre y cuando se reconozca esta pluralidad jurídica, social y cultural, y decirles que a mayor autonomía, mayor empoderamiento indígena. Es cuanto. -----

El Consejero Presidente: gracias señor representante de Morena. Tiene el uso de la palabra la Consejera Rosio Calleja Niño. -----

La Consejera Rosio Calleja Niño: gracias consejero presidente, en relación al punto que se está discutiendo que sobre dos consultas que han realizado diversos ciudadanos y ciudadanas del municipio de Ayutla de los Libres, para solicitar a este instituto el cambio de modelo de elección de sus autoridades municipales, informar que esta solicitud se recibió el día 10 de septiembre, justamente se estuvo en análisis esta respuesta que se está presentando hoy en día, como bien lo comentaba el señor representante de Morena hemos arribado a la conclusión quienes integramos el Consejo General para presentar esta propuesta a través del presidente del consejo de que efectivamente, de esta respuesta que se está otorgando se analizó la libre autodeterminación que tienen los pueblos indígenas para poder tomar sus decisiones en cuanto a la forma en la que quieren elegir a sus autoridades para respetar esa autonomía, esa autodeterminación se está dentro de la respuestas, se está comentando precisamente que el Instituto Electoral es coadyuvante en todos los procedimientos que se tienen a través del sistema de partidos políticos, el sistema normativo interno de acuerdo a como las instancias correspondientes a sus usos y costumbres o a sus formas de organización nos permitan participar, se tiene que garantizar la unidad nacional, el pacto federal, la unidad nacional, justamente las decisiones que puedan tener tomar, se está remitiendo esta solicitud a la instancia correspondiente del Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, a efecto de que pueda resolver lo que de acuerdo a sus procedimientos internos tengan e informe a este instituto cual es la vía que ellos van a tomar para poder resolver esta solicitud, siempre manifestando también y hago uso de la voz para comentar que se tienen que respetar los derechos de todas y todos independientemente del sistema normativo que se tenga para elegir a sus autoridades se tiene que consultar y si así lo deciden las autoridades consuetudinarias de Ayutla de los Libres, a toda la ciudadanía si es a través de una consulta también se está manifestando en esta respuesta que de acuerdo al convenio 169

es una consulta libre e informada que tienen que realizar, en caso de que así lo decidan, están todos los elementos normativos legales que se tendrán en su caso si lo considera pues que tomar en cuenta para poder lograr este pacto federal y esta unidad nacional implica que tienen que integrarse las opiniones de todos y todos de acuerdo a los sistemas que se tengan y tan poco está alejado de este procedimiento que si es que deciden hacer un procedimiento de consulta también inmiscuir o incluir para esta coadyuvancia a diversas instancias, está la instancia a derechos humanos está por ejemplo Pueblos Indígenas, la Secretaría de Pueblos Indígenas del Estado y obviamente si así lo considera la instancia correspondiente que se determine el Concejo Municipal de Ayutla o por quien tenga que decidir, también el Instituto Electoral estaremos atentos para poder atender de acuerdo a lo que se solicite estas actividades que ellos puedan generar para poder consultar o para darle respuesta a esta solicitud que se hace, es importante también comentar que se tiene que atender, el instituto electoral tiene que atender todas las solicitudes independientemente del grupo étnico al que pertenece, sobretodo Ayutla está compuesto de cinco grupos étnicos entre ellos también están los mestizos, los afro mexicanos, los mixtecos, tlapanecos, y náhuatl, creo que es importante considerar esa parte y serán las autoridades de Ayutla de los Libres quienes le den cauce a esta solicitud y estaremos atentos quienes integramos el Consejo General del IEPC Guerrero, que nos informen de ese cauce y la participación que ellos decidan que tenemos nosotros que tener, estamos atentos también para poder coadyuvar en que se tomen en cuenta las opiniones de todas y todos de acuerdo a como lo considere la instancia correspondiente que decida, ya sea la asamblea municipal de Ayutla, el Concejo o quién de ellos determinen, es importante que se tiene que destacar y también construir esta respuesta, por lo que comentaba el representante de Morena hacía mención a lo que establece Oaxaca recordemos que cada estado tiene sus particularidades, en el caso concreto de Guerrero no tenemos todavía legislado la parte de como regresar de un sistema de elección de municipal, ya sea de sistemas normativos internos o del sistema de partidos políticos al sistema usos y costumbres, creo que también es importante destacar lo que hemos estado construyendo, recordemos que lo que pasó en Ayutla, la consulta, como se decidió, lo hicimos a través de procedimientos, de lineamientos que fueron generados para el caso concreto, que justamente ahorita donde nos hacen esa solicitud de regresar al sistema de partidos políticos, no lo tenemos regulado como tal estuvimos buscando, haciendo un análisis comparativo de otros estados para ver qué es lo que podríamos utilizar para poder construir y fundamentar esta respuesta, sin que se transgrediera ninguno de los derechos en este caso de la comunidad de los pueblos indígenas de Ayutla de los Libres, es una de las razones también que estamos trayéndolo desde el 10 de septiembre a la fecha para poder dar esta respuesta sustentada y sobretodo, pues seguimos trabajando en buscar elementos que nos permitan en un momento determinado sino en esta etapa, en otra, de buscar alternativas que podamos nosotros acercar también al Congreso del Estado para poder poner un especial interés en buscar la manera de legislar o de regular esta parte para que tengamos también nosotros un asidero legal en nuestras leyes locales, a efecto de que podamos generar nuestras acciones con estricto apego a la norma y sobretodo efectivamente tenemos que maximizar los derechos y vamos hacia los tratados internacionales, pero los casos concretos también tienen una particularidad, en este caso este instituto electoral estamos dando una respuesta con estricto apego a la norma y respetando la libre autodeterminación de los pueblos originarios. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Consejera Rosio Calleja. Tiene la palabra Consejero Edmar León. -----

El Consejero Edmar León García: muy buenos días a todos y a todas, saludo con gusto a las consejeras y consejeros electorales, a las representaciones de los partidos políticos y público en general que nos acompaña, Presidente sólo manifestar a mí me parece que

la respuesta que está dando este Consejo General es una respuesta acorde, digamos que no sólo los criterios que se han resaltado en las salas del Tribunal Electoral del poder judicial de la federación y en las de los Tribunales Electorales de los estados, sino también a la luz de la normativa internacional en los dos sistemas que existen, el interamericano y por supuesto el de las naciones unidas, pero en ese sentido me parece que quedan como ya lo ha manifestado la Consejera Rosio Calleja, quien es Presidenta de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, queda ahí alguna situación que tiene que ver con una omisión legislativa habría que este cerrar la pinza ahí con el poder legislativo del estado efecto de que se pudieran generar las condiciones como en Oaxaca que tienen legislado ya el regreso de un sistema a otro, eso es de manera general y de manera particular en cuanto al proyecto de acuerdo, si ustedes me lo permiten me gustaría precisar que en el antecedente tres del mismo se establece que hay una solicitud de ciudadanas y ciudadanos, nos ponen como fecha 10 de septiembre de 2019, sin embargo hasta donde me acuerdo hay dos solicitudes respecto de esta transición tanto de ciudadanos que se adscribieron en su momento como indígenas, como ciudadanos mestizos del mismo municipio de Ayutla de los Libres, la propuesta en concreto es que pudiéramos precisar en ese antecedente por el principio de certeza en la respuesta que tendremos que ver como Consejo General que pudiéramos precisar que hay dos solicitudes y quienes en específico lo hicieron y ya con eso cerraría la pinza el primer acuerdo del propio proyecto que establece que se aprueba la respuesta a las y los ciudadanos que solicitan el cambio de modelo de elección en términos del antecedente tercero del propio acuerdo, no sé si me expliqué, es decir, precisar nada más que hay dos solicitudes y quienes las hicieron para efectos de tener certeza en la respuesta que está dando este Consejo General. Es cuanto, Consejero Presidente, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Consejero Edmar León. Tiene el uso de la palabra la Consejera Cynthia Citlali Díaz. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Consejero Presidente, muy buenos días a todas y a todos, solamente para suscribir lo que han comentado mis compañeros de la postura de este Consejo General en el sentido del cambio respecto a la libre determinación de los pueblos y a la progresividad de los derechos solamente quiero hacer una observación si mis compañeros así lo consideran en el resolutive segundo del acuerdo habíamos propuesto, en lo personal he propuesto que la redacción fuera: notifíquese el presente acuerdo al Concejo Municipal comunitario de Ayutla de los Libres Guerrero, para efecto de que conforme a sus sistemas normativos internos atienda la petición referida en el presente acuerdo y puede informar al Consejo General de la misma solamente de la atención que le dé, no de la ruta porque el acuerdo dice que de la ruta, que establecerá para tal efecto en término de lo establecido en el considerado décimo, solamente en ese sentido que vaya la redacción. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Consejera Cinthya, alguna otra participación en primera ronda. En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Morena. -----

El representante de Morena: si gracias, la coadyuvancia en cuestiones de crear lineamientos por parte de ustedes como instituto electoral se genera a través de una sistematización territorial como se está viviendo este problema, la cuestión legislativa por parte de Morena se está atendiendo y se espera en próximos días una reforma integral para atender estas omisiones de carácter legislativo, hacemos la atenta invitación a los demás partidos políticos que no tiene que ver con una reforma política, sino también más que nada a fondo tiene que ver cómo trasladar esa cuestión consuetudinaria de costumbre y hacerlo ley y no generar vacíos legales de cómo cambiar de una cuestión a otra, en el caso de Oaxaca, efectivamente a parte que esta el legislativo fue a través de una acción

afirmativa que obligó al congreso del estado como cambiar esta cuestión de un proceso de usos y costumbres a un sistema de partidocracia, entonces la coadyuvancia creo que es general de partidos políticos, como de ustedes crear lineamientos acordes a las cuestiones territoriales y no sólo de escritorio. Es cuanto. -----

El Consejero Presidente: gracias señor representante de Morena, alguna otra participación en segunda ronda. Tiene la palabra el señor representante del partido de la Revolución Democrática. -----

El representante del PRD Arturo Pacheco Bedolla: buenos a todos los presentes, el problema en sí, porque de entrada al plantear la solicitud un conjunto de ciudadanos de Ayutla, pues evidencia por sí mismo un problema, si no hubiese un problema no plantearía la solución a ese problema, primero partiendo de esa idea, de esa base, es un tema complicado, tema de minorías y mayorías cuando las minorías tienen que ceñirse a lo que bajo un procedimiento una gran mayoría decidió, una forma distinta de elegir autoridades y lo estamos viviendo como algo novedoso aquí, porque si fue novedoso, la coyuntura como se planteó, pero ese tema lo está viviendo todo el mundo entero, países que tienen serios problemas de marginación, que tienen serios problemas de una preponderancia del poder autoritario sobre minorías, lo están viviendo, Irak lo vivió con el tema de Saddam Hussein y otros países lo están viviendo, tiene connotación diferentes porque el problema se vuelve bélico, se vuelve diferente el uso de las armas y del poder estatal para exterminar minorías, créanme que si en algunos lugares de México se pudiera hacer quizá algunos pensarían en eso, pregúntele a los Le Barón sino plantearían situaciones así y les digo porque si ustedes revisan la historia de ciertas familias, de asociaciones, comunidades, pues todo data de sus orígenes de cómo llegan a lugares y se establecen, y luego tienen el problema de gobernabilidad, Ayutla tiene un problema y lo va seguir teniendo hasta que algunos se convenzan de cuál es el camino a seguir, porque los que están solicitando el regreso al sistema de partidos, simplemente no están de acuerdo con el sistema, nada más les digo algo, vívanlo en decisiones donde la minoría tiene que ceñirse a lo que dijo la mayoría, finalmente este principio de democracia de que te sujetes a lo que dice la mayoría nos ha hecho vivir así, porque no encontramos de momento otro sistema más que ese, pero la pregunta es, es fácil ceñirte a esas reglas, no, porque los demás no se sienten representados seguramente con el gobierno que está, ahora sin prejuizar en esta participación si es bueno o malo, si fue bueno o malo, lo que digo, es que por supuesto que este tema tiene que atenderse, alguno de los que plantearon este tema me lo comenta aquí al ingresar a este instituto, es que evidentemente no lo solicitaron allá, porque la autoridad, les va a decir que no, porque esa autoridad la que está en Ayutla emerge a partir de este proceso, de este procedimiento de usos y costumbres, pero el asunto por supuesto da para que se sienten nuevos criterios, nuevos y numerosos criterios, me parece que finalmente a reserva de escudriñar adecuadamente tratados internacionales, convenios, protocolos, todos los sistemas que pueden aplicarse a este caso concreto y a otros, vayamos preparando porque seguramente es mi opinión, y se lo comenté al Consejero Edmar, seguramente tendría que tener la misma secuela que el planteamiento de los indígenas sea el asunto al final podría regresar al instituto en algún momento, no sé cuándo, cuando un tribunal diga haber revísalo, ahora revísalo, no sabemos, lo que yo planteo es que estemos preparados con criterios, con información, sin tampoco dejar de lado que Ayutla como otros municipios tienen gente mestiza, es decir, tiene gente que no se reconoce asimismo como indígenas y eso hay que valorarlo entonces, finalmente los partidos hemos entendido no estamos en una situación, ni mucho menos en contra de esto, acompañamos en todo lo que tenga que ver con estas iniciativas de revisión, análisis, pero me parece que de momento el instituto puede estar de momento haciendo lo adecuado a reserva de que regrese nuevamente el asunto, alguna resolución. Es cuanto. -----

El Consejero Presidente: alguna otra participación en segunda ronda, en tercera ronda bueno. Yo voy a decir algo, si me permiten el tema de Ayutla es un tema interesante, un tema complejo, es un tema trascendente ya de por sí el hecho de ser el único municipio donde ha habido la migración de un sistema de partidos políticos a un sistema normativo interno conocido mejor como usos y costumbres, y entonces la respuesta a este planteamiento de un grupo ciudadanos está en ese contexto que yo he venido definiendo y lo he manifestado de manera pública en diferentes ocasiones, el asunto es, de que esta solicitud a diferencia de aquella que dio origen a la migración del sistema de partidos a sistemas normativos se encontraba en un marco distinto, ahora en Ayutla prevalece un sistema de usos y costumbres, y es algo que nosotros por disposiciones legales, constitucionales, convencionales, debemos nosotros ser respetuosos sin dejar de ser coadyuvantes, sin dejar de tener una participación de coadyuvancia en este asunto de Ayutla por eso la respuesta que nosotros hacemos se da fundamentalmente en el respeto de la autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, en ese sentido ya se ha hecho una explicación, lo ha hecho de manera pormenorizada la Consejera Calleja ha puntualizado el Consejero Edmar, en ese sentido este consejo está siendo respetuoso de la autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas y bueno habremos de esperar cual es la ruta que define la autoridad que resulte de ahí competente en ese marco normativo propio, para que dé respuesta a esta solicitud y estaremos sin duda pendientes de lo que ocurra en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. De no haber más participaciones le solicitó su secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta, agregando las consideraciones vertidas por el Consejero Edmar León y por la Consejera Cinthya Citlali Díaz. -----

El Secretario del Consejo General: claro que sí Presidente, consultamos a consejeras y consejeros si se aprueba el proyecto Acuerdo 051/SO/27-11-2019, por el cual se aprueba la respuesta a las y los ciudadanos que solicitan cambio de modelo de elección de autoridades municipales de Ayutla de los Libres, Guerrero, del sistema normativo interno al sistema de partidos políticos, con los agregados al antecedente tercero y al punto resolutivo segundo del proyecto, propuestos por el consejero Edmar León García y la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, respectivamente. Quienes estén por su aprobación en esos términos, sírvanse manifestarlo la forma acostumbrada por favor aprobado por unanimidad de votos el acuerdo del cual hemos dado cuenta. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias en desahogo del noveno punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: el noveno punto del Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 052/SO/27-11-2019, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de desarrollo de la aplicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y cómputos distritales, correspondientes a la creación de sistemas informáticos que permitan sistematizar la información generada durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; y la adjudicación directa del contrato a favor del Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el Consejero Edmar León. -----

El Consejero Edmar León García: muchas gracias señor Presidente, el proyecto de acuerdo que somete a la consideración de nosotros, tiene que ver con la contratación a favor del centro de investigación computación del instituto politécnico nacional la creación

de diferentes sistemas informáticos rumbo al próximo proceso electoral en la entidad, el objetivo general del proyecto de desarrollo, consiste en diseñar e implementar un sistema informático para las elecciones que tenga herramientas computacionales necesarias y que permita sistematizar las principales actividades que se realizarán durante el proceso electoral próximo, como son las que requiere el PREP, sesiones de cómputos distritales, sistema de registro de partidos políticos, entre otros sistemas, el alcance y las limitaciones del sistema informático serán definidos en su última versión, sin embargo para esta versión inicial denominada primera etapa el desarrollo llegar hasta la funcionalidad del PREP y los módulos básicos que permitirán la ejecución de otros sistemas en una siguiente etapa, que se contemplan otros sistemas que ya he hecho mención, el cronograma correspondiente a la primera etapa de este proyecto contempla una duración de seis meses, iniciando en noviembre de 2019 con este acto de ratificación del Consejo General del procedimiento administrativo y concluirá en abril de 2020, el sistema que se desarrollará para la captura, digitalización, verificación y difusión de los resultados electorales preliminares está basado tanto en los lineamientos para el PREP emitidos por el INE, así como en el reglamento de elecciones, también de la misma forma el proceso técnico operativo que es parte de la documentación obligatoria del PREP y que viene anexo al reglamento de elecciones, el sistema de cómputos que es otro que se estará desarrollando en una siguiente etapa y otros sistemas informáticos requerirán de la aprobación de este Consejo General, en un segundo momento con un techo presupuestal específico y que ya se incluirán en seguramente en la aprobación del próximo proyecto o del próximo presupuesto de esta institución, las fases que se contemplan en el desarrollo del proyecto son: análisis en las que se aprueban los requerimientos mínimos con los que el sistema debe contemplar, el diseño en el que se desarrolle el esquema y el modelo que seguirá el sistema, la implementación en la que se realiza la programación y ejecución del sistema, pruebas en las que se verificarán los requisitos de funcionalidad y seguridad, instalación y configuración en las que se implementará la versión definitiva del sistema, y la documentación y transferencia tecnológica en la que se realizará la transferencia del sistema por parte del centro de computación del Instituto Politécnico Nacional, finalmente manifestar que hay un esfuerzo importante de este Consejo General para que el Programa de Resultados Electorales Preliminares, en específico se ha un programa propio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero lo que permitirá que para el próximo proceso electoral, seguramente no tendremos un costo elevado en su diseño, implementación y ejecución, hay una línea de este Consejo General en este sentido para alinear para someter nuestros sistemas informáticos al programa de austeridad que ha seguido esta institución, finalmente manifestar que a través de la comisión especial que creó el Consejo General se estarán dando los pormenores a este consejo. Muchísimas gracias Presidente. -----

El Consejero Presidente: gracias Consejero Edmar León, alguna otra participación. Hago uso de la palabra, refiriéndome de manera muy particular a la última parte de la intervención que hizo el Consejero Edmar León, es interés de este Consejo General como ocurre en varios estados de la república contar con un programa de resultados electorales preliminares propio que nos evite la necesaria contratación de una empresa, cada vez que se organice un proceso electoral que tiende valga decir un alto costo de la contratación de los servicios de las empresas que otorgan a los órganos electorales y que efectivamente la intención que se tiene es hacer una inversión que no se va a limitar, solamente hago la precisión este sistema informático no se limitará sólo al proceso electoral 2020-2021 sino que su sistema que estará en posibilidades de instrumentarse más procesos electorales y que si tiene la intención sin duda de estar acorde con esta política nacional de austeridad, esta inversión que se está haciendo, que se va ser para la creación de nuestro sistema informático, sin duda tendrá un costo mucho menor a lo que significa la contratación de una empresa de un tercero, cómo se llama y no se limitará esta inversión sólo nos será útil sólo para este proceso electoral próximo, sino para otros

procesos electorales y desde luego que también aprovechar este proyecto de acuerdo para precisar que aun cuando el proceso electoral inicia en el mes de septiembre del próximo año, nosotros ya estamos trabajando los siguientes proyectos de acuerdo que tienen que ver ya con actividades tendientes a la organización del proceso electoral 2020-2021. Tiene la palabra el Consejero Jorge Valdez. -----

El Consejero Jorge Valdez Méndez: gracias Consejero Presidente, buenos días a todos y a todas, efectivamente con esta decisión se inicia con un procedimiento histórico para este órgano electoral que tiene que resultar en la definición, en la construcción de un PREP propio y que se ha venido digamos así pugnando por el desde hace ya algún tiempo, pero si quisiera centrar lo que vamos a probar en este día, que es la ratificación de la excepción al procedimiento de licitación pública nacional para la contratación del servicio de desarrollo de la aplicación del programa resultados preliminares PREP, esto consiste en que lo que vamos aprobar es un monto de dos millones de pesos, por eso se va a ser la excepción al procedimiento de licitación nacional para que el centro de investigación en computación del Instituto Politécnico Nacional con el cual se ha firmado recientemente un convenio de colaboración para que no solamente atienda el desarrollo tecnológico y la transferencia digamos del software para llevar a cabo el PREP, sino también trabajará para un sistema informático que sirva a los cómputos distritales que en su oportunidad se desarrolle y en su caso también por los conteos rápidos, que si así determinemos conjuntamente con la autoridad nacional, pero no quiere decir que ese sería el costo del PREP, es lo que quiero aclarar ese es el costo del desarrollo, digamos así, del sistema tecnológico, y su transferencia, estaría por determinarse los costos que tienen que ver con la adquisición y compra de equipo y de equipamiento para el PREP, no solamente para oficinas centrales de donde se llevará a cabo todo el procedimiento sino también las oficinas distritales que son parte importante del PREP de su desarrollo y resultados que den el día de la jornada electoral y bueno sin embargo esto hay que destacarlo porque a estas alturas estamos invirtiendo, el instituto está invirtiendo para llevar a cabo un PREP propio de antemano ya lo estamos haciendo y como bien dijeron, tanto el presidente como el Consejero Edmar esto en la perspectiva no solamente de contar con un sistema propio, sino también de acortar los costos que se han venido elevando por parte de las empresas que ofrecen el servicio en el país, y en ese sentido ser congruentes con la aplicación de los recursos de manera racional de manera eficiente y con toda austeridad. Es cuanto señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: gracias Consejero Jorge Valdez, alguna otra participación en primera ronda. En primera ronda por el orden que solicitó el uso de la palabra primero el representante del PRD y enseguida el señor representante de Morena. -----

El representante del PRD Arturo Pacheco Bedolla: gracias Presidente, desde mi particular punto de vista puntualizar lo que creo de todo esto, primero, pues efectivamente se ha firmado un convenio con el Instituto Politécnico Nacional, lo cual de entrada su carácter académico educativo, técnico, tecnológico de la institución garantiza y su prestigio por supuesto, garantiza que el instituto está caminando en la idea de hacer de este instrumento pues algo claro transparente; segundo, existe el PREP porque los antecedentes de las elecciones en México, así lo determinan hubo en algún momento un pasaje de la historia político-electoral de este país que como es el caso de la famosa caída del sistema, que sugiere que probablemente en algunos casos la gente no tenga confianza de los resultados, el PREP es un mecanismo, es decir, el PREP no cuenta los votos en sí, lo sabemos todos, toma los resultados de las actas e intenta ser un instrumento informativo para ir perfilando la veracidad de los resultados a partir de los datos que se toman de las actas, si hubiese confianza y si no hubiese una premura como la que tenemos los mexicanos de saber ya quien está ganando la elección, porque ya queremos saber quién ganó, nos esperaríamos a las actas al proyecto que establece la

ley electoral, sin embargo no es así por eso el PREP se ha vuelto un mecanismo, un sistema, un instrumento necesario, inmediatamente cuando la jornada electoral queremos saber que dice el PREP, ahora esto lo comento por lo siguiente en las democracias yo sí me la creo, todavía creo que la democracia cuesta, yo sí creo que invertirle a la democracia es decir invertirle a los procesos, a los órganos electorales, me parece que si tiene un costo pero vale la pena vale, la pena porque de lo contrario dividiríamos las controversias poselectorales de otra forma y no nos conviene a nadie, me parece que la premisa no tiene que ser, de entrada pienso no tiene que ser que me cueste menos, más bien que sea un instrumento y por supuesto hay garantía de que a partir de este nuevo diseño los costos sean menores, mejor por supuesto, claro pero no es en sí, el camino que pretenda en sí mismo, sólo que no cueste más, porque bueno como quiera que sea el PREP de la forma en la que ha funcionado también a generado resultados importantes, es decir, en Guerrero afortunadamente pese a ser un estado complejo se han respetado los resultados, y han habido menos problemas en ese sentido, entonces yo felicito esta opción del Instituto Politécnico Nacional, ayer se firmó el convenio estuvimos aquí presentes, me parece que de paso esto como lo dice el Consejero Jorge Valdez si ayuda además a abaratar costos, a que el instrumento no obstante, su utilidad también le haga al instituto y en este acompañamiento nacional del discurso de austeridad me parece que se cierra el círculo de lo técnico, de lo confiable y además del bajo costo, pero no es en sí que sólo por el costo, por si alguno lo llegara entender de una forma diferente. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: gracias señor representante del PRD. Tiene la palabra el señor representante de Morena. -----

El representante de Morena Isaac David Cruz Rabadán: si gracias por la palabra nuevamente, si vamos por la cuestión de costos y plan de austeridad, y con base a la finalidad que tiene el PREP y la finalidad jurídica, no tiene finalidad como tal, porque no tiene un sustento o una carga para las cuestiones poselectorales simplemente para arrojar datos estadísticos porque al final el PREP ya con el conteo general a veces no concuerda hasta que el sistema esté abierto y otra es solicitarles, acabamos de tener elección en el 2018, que hagan un diagnóstico, que computadoras o qué herramientas todavía son utilizables para generar este plan de austeridad y no volver otra vez a generar costos o insumos a lo mejor a veces innecesarios, esto tiene que ver en ese plan de austeridad, a veces no es sólo bajar costos, si no es re direccionar los costos de producción y reutilizar eso tiene que ver más que nada. Es cuanto. -----

El Consejero Presidente: gracias señor representante de Morena. Tiene la palabra el señor representante del PRI, y después en el orden que ha solicitado la palabra, la Consejera Rosio Calleja. -----

El representante del PRI Manuel Alberto Saavedra Chávez: muchas gracias, creo que la participación que han hecho mis compañeros representantes de partidos es muy clara, es muy puntual, el decir no se trata tan solo de dinero, sino de tener certeza en lo que se está publicando, el PREP tiene una finalidad, si bien es cierto no da los resultados definitivos de una elección, si permite conocer cuáles son las tendencias que se están generando en una elección, en donde los resultados pueden ser favorables o pueden ser desfavorables para cada partido, sin embargo, esto permite tener tanto a los partidos y principalmente la ciudadanía cual es la ruta, cual es la tendencia y cuál es este resultado que se está generando en una elección, por supuesto que es deseable que no salga caro, sobre todo cuando el tiempo de operatividad del PREP es corto, porque propiamente antes de que se empiece ya con el conteo de los resultados este se cierra y se abre, ya va casi cerrándose las casillas a las seis de la tarde para que empiece a cargarse de los datos es muy corto el tiempo de operación y de ahí es deseable que no sea tan caro, sin

embargo, si va a permitir a través de las elecciones que se han vivido ir teniendo una certeza, ir teniendo una tendencia, ir conociendo cuáles son los resultados que se van generando, así que tenemos que seguir haciendo el trabajo para que el PREP sea confiable, seguro y en la medida de lo posible, sea barato. Sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: gracias señor representante del PRI. Tiene la palabra la Consejera Rosio Calleja. -----

La Consejera Rosio Calleja Niño: gracias Presidente, nada más para agregar en relación a lo que se analizaba del PREP, si bien es cierto que estamos aprobando una excepción para poder hacer este procedimiento de Licitación Pública y el convenio que hemos suscrito con el Instituto Politécnico Nacional, es relevante creo destacar la importancia del PREP, efectivamente se ha dicho son resultados preliminares, sin embargo la cuestión de la certeza y la máxima publicidad que se le da a los resultados a través de esta herramienta tecnológica pues ha sido fundamental sobre todo en el estado de Guerrero para poder tener a la ciudadanía informada, en tiempo y forma lo hemos logrado en todos los procesos que hemos llevado de los resultados que se otorgan, efectivamente es un costo a la mejor, se ha manifestado que estamos tratando con este convenio que se hace con el politécnico de que baje en esto atendiendo la austeridad que se ha manifestado ya por el señor representante de Morena, pero lo relevante de este convenio también es la transferencia de ese sistema o el conocimiento que se va generar en la base o en estructura que tenemos concretamente en la Dirección General de Informática y Sistemas, de qué va esta transferencia o este plus que realmente es el relevante que vamos a tener que el Instituto Politécnico Nacional nos va llevar de la mano con la creación de este sistema, que lo costoso del PREP, ese es este sistema como se genera, la implementación tiene que ver con cuestiones también que ver cómo están los costos en el mercado al momento de su ejecución, de su aplicación y la transferencia de este conocimiento y esa capacitación que van a tener quienes están aglutinados en esta Dirección General de Informática y Sistemas, es relevante para el instituto esta notar que no solamente lo que ya se había comentado para tener nuestro propio PREP, sino también para poder mejorar toda la cuestión de tecnológica en la cuestión de sistemas por los diversos proyectos, son tres proyectos que vamos a ejecutar con el instituto politécnico y creo que la experiencia tecnológica que tiene el politécnico no solamente no las ha dejado en claro, nosotros con dos colaboraciones que hemos tenido con ellos en dos procesos 2014, 2015 con auditoría 2017, 2018, también con la auditoría que nos han acompañado conocen el entorno de Guerrero, conocen la estructura que tenemos en el instituto y también las necesidades que hemos requerido, no solamente en el PREP de hecho este proyecto salió justamente por algunas deficiencias que podemos nosotros observar, no solamente en el tema de las comunicaciones, en el tema de ejecutar también en el día de la jornada electoral, ciertos sistemas y perfeccionarlos creo que es una ocupación de todas y todos comentarles que es un proyecto que debimos haber empezado a ejecutar el año pasado porque hacer nuestros propios sistemas, requiere un tiempo considerable de capacitación a las estructuras, y sobretodo el acompañamiento que podemos tener, esto es una de las partes que yo también quería dejar claro, que es un proyecto que se traía en el presupuesto desde el año pasado, precisamente para empezar a ejecutarse en diciembre del 2018, sin embargo derivado de un análisis y de reforzar esta petición a través de los diversos procedimientos administrativos que nos hemos dado nos ha llevado hasta esta fecha y yo celebro en caso de que podamos aprobar esta excepción, que podamos estar dando ese paso, a crear nuestros propios sistemas informáticos y sobre todo a que va hacer un cambio estructural en la forma de que generamos nuestra información en la que se capacita también al personal y el personal que tenemos en el área de la Dirección General de Informática y Sistemas, porque tener sin duda tutores a gente experta como los doctores, maestros, que están en el Centro de Investigaciones de Computación del politécnico creo que es relevante, son

pioneros también en hacer varios proyectos de interés transnacional y creo que esa es una de las partes que la confianza que ellos tienen en este proyecto nos va a apoyar muchísimo a que nosotros podamos mejorar y podamos ofertarles y ofrecerle a la ciudadanía del estado de Guerrero en la próxima elección que van a estar informados de manera oportuna y sobretodo con la seguridad de que los sistemas están creados y están hechos precisamente para poder dar el resultado esperado el día de la próxima jornada electoral del 2020-2021. Gracias Presidente. -----

El Consejero Presidente: gracias Consejera Rosio Calleja, alguna otra participación en primera ronda. En segunda ronda yo pido la palabra, efectivamente yo quiero hacer una autocríticamente reconocer que la participación que hice en la primera ronda motivado por la precisión que hace el Consejero Edmar León, me limité al tema de la reducción del costo de la implementación de este sistema informático, pero sin duda que y aquí habré de reconocer lo que han señalado los representantes de los partidos políticos, sobre todo lo de los partidos políticos que sin duda el Programa de Resultados Electorales Preliminares tiene su origen justamente en esa desconfianza respecto del conocimiento pronto de los resultados de la elección, en México tenemos eso que se conoce como la caída del sistema, pero la caída no ha ocurrido solamente en México no solamente en épocas pasadas, sino en épocas muy recientes y que ha derivado en conflictos nacionales, justamente en el que pueda informarse de manera oportuna aunque sea de manera preliminar pero si de manera oficial resultados electorales lo más cercano a la conclusión de la jornada electoral desde luego que tiene como la fundamental importancia es la certeza, que en este caso la certeza en el caso de este proyecto de acuerdo que estamos por aprobar, destacar que la certeza también el hecho de que estemos contratando, haciendo, un contrato un convenio con una institución educativa como es el Instituto Politécnico Nacional que es garantía sin lugar a dudas de los trabajos que habrán de desarrollarse de manera coordinada con el IPN pues son garantes de que habrán de ser sin duda eficaces en su instrumentación, si quería yo hacer esa precisión. Si hubiera alguna otra participación, de no haber le solicitaría al señor Secretario someta a la consideración en su caso la aprobación del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 052/SO/27-11-2019, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de desarrollo de la aplicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y cómputos distritales, correspondientes a la creación de sistemas informáticos que permitan sistematizar la información generada durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; y la adjudicación directa del contrato a favor del Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo que nos ocupa. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias en desahogo del Décimo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta los integrantes de este Pleno. --

El Secretario del Consejo General: el décimo punto del Orden del Día es el proyecto Acuerdo 053/SO/27-11-2019, por el que se aprueba el Programa de Trabajo correspondiente al ejercicio 2019 de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense residente en el Extranjero 2019. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto que nos ocupa por si tiene alguna participación. Tiene la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: buenos días gracias Consejero Presidente sólo para precisar que el acuerdo que la Comisión Especial de Votos de los Guerrerenses en el extranjero que se presenta el día de hoy al Consejo General obedece a las actividades que habremos de estar realizando durante los meses de noviembre y diciembre, que corresponden a este ejercicio y van precisamente para empezar a sentar las bases de lo que serán los trabajos para la promoción del voto de los guerrerenses, en el extranjero, decirles que gran parte de las actividades serán de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral, sin embargo ya estamos trabajando, lo que quiero destacar es que estamos ya iniciando con los trabajos de preparación de cara al siguiente proceso electoral desde el año 2019 preparándonos para el proceso electoral, para la jornada electoral que se llevará a cabo en el año 2021. Gracias Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: gracias Consejera Cinthia Citlali, alguna otra participación. Tiene la palabra el señor representante de Morena. -----

El representante de Morena: sin duda es un gran reto para el Instituto Nacional Electoral como poder amalgamar mejores decisiones logísticas, administrativas y de relación internacional, este proceso del voto de mexicanos al extranjero, al principio el primer intento de 180,000 ciudadanos en el extranjero, votaron 4000 personas estadísticamente el porcentaje fue 2.3%, en el 2018 aumentó a 98,000; 97,000 más o menos aproximado pero hubo algunas inconsistencias hubo un pre registro en la página de internet del INE de voto al extranjero, el sistema se caía continuamente, había saturación de sistema, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, había primero una expedición de una identificación por parte de los mexicanos en el extranjero a través del consulado una para ID y otra para credencial para votar, hay que verificar como se va llevar a cabo, si solo en la credencial para votar, si va como ID o ver la manera y sobretodo también la cuestión de las inconsistencias de los de la paquetería que se mandaba al extranjero llegó tardada, se perdió y sobretodo la cuestión de la actualización de los que radicaban en el extranjero no llegaba a su domicilio porque no había esa actualización, entonces también la implementación si se puede llevar a cabo para la cuestión de los costos, si se implementa ahora si la cuestión del voto electrónico que podría pues amalgamar todas esas inconsistencias y ahorrar costos de producción y costos de consumo, la otra que no me queda claro en la cuestión de trabajo en este proyecto de trabajó la injerencia de la secretaría de migrante, de asuntos internacionales del gobierno del estado, cual va hacer su participación, al final tenemos un consulado y tenemos una secretaría de relaciones exteriores que nos van ayudar a vincular esta cuestión del padrón actualizado, dónde vive, donde radican los mexicanos, no sólo en estados unidos, sino a nivel internacional y la otra es la máxima publicidad que mecanismos se van a realizar o a operar, no sólo vayan hacer viajes de cóctel por parte de algunos representantes diciendo que van a publicitar, hay que ver qué mecanismos se van a implementar para generar esa máxima publicidad. Es cuanto. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias señor representante, alguna otra participación. En primera ronda el señor representante del PRI. -----

El representante del PRI Manuel Alberto Saavedra Chávez: muchas gracias Consejero Presidente, desde que se aprobó la creación de esta comisión especial ha resultado de mucho interés porque ahora tenemos un nuevo reto en el estado que es tener la votación para nuestros paisanos que radican en otros lugares, en otros países y que van a tener la oportunidad de sufragar en la elección 2021, por los candidatos que se postulen a Gobernador del Estado de Guerrero, sin duda el trabajo que se está haciendo en la comisión y el plan de trabajo que se pone a consideración siempre es la guía y la ruta que vamos estar trabajando creo que es un reto grande para este órgano electoral el de tener la lista nominal de los paisanos que están fuera del país y que puedan sufragar será el

reto que se tenga que lograr vencer, que se tenga que lograr, el antecedente inmediato es que de los 74000 más o menos que se empadronaron en el proceso 2018 solamente 4000 votaron, es decir, que es muy poca la participación resulta necesario generar estas condiciones de información, de difusión, de acercamiento con las personas que se encuentran radicadas en otro país y que en su momento puedan emitir el voto en la modalidad que vaya determinar el instituto electoral, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, es decir tenemos un trabajo arduo que hacer el Consejo General tendrá que generar estas condiciones, y sobre todo la certeza del voto que será sufragado en el extranjero. Es cuanto.-----

El Consejero Presidente: muchas gracias señor representante del PRI, alguna otra participación en primera ronda. Tiene la palabra la Consejera Rosio Calleja. -----

La Consejera Rosio Calleja Niño: muchas gracias Presidente, he escuchado atentamente las participaciones de quienes me han antecedido, solo comentar dos puntos relevantes que me llamaron la atención en lo que comentaba, concretamente el señor representante de Morena de la participación que tendría la Secretaría de Asuntos de Migrantes del Gobierno del Estado, es importante destacar que independientemente como ya se ha comentado, lo comentó la Consejera Cinthya, el Instituto Nacional Electoral tiene una comisión justamente para esto, que va a ser quien va a regular la parte concreta de que tenemos que hacer tanto en los procedimientos, la forma en la que tendremos que hacer nuestra difusión, la comunicación hacia el exterior, son trabajos que bien lo ha dicho se van a iniciar, se van a iniciar esos trabajos, sin embargo considero importante que a nivel local tengamos que incluir a quienes están en el tema en el estado, porque si bien es cierto que relaciones exteriores debe de tener toda esta información de manera general, de manera concreta, creo que también es importante vincular por lo que representa en este caso la próxima elección, el diputado migrante en el estado de Guerrero, pues a quienes están en el estado también orientarnos sobre donde están recibiendo estos connacionales o estos guerrerenses, que están las diversas partes del mundo, no solamente en Estados Unidos, sino también en los otros países del orbe y creo que eso es, a lo que obedece incluir a esta secretaría en la cuestión de la máxima publicidad, es importante también establecer y lo hemos comentado en la reunión de la comisión especial que también integro conjuntamente con la Consejera Vicenta y la Consejera Cinthya, que es importante y aquí las tecnologías son los que nos van ayudar muchísimo y es justamente lo que nosotros vayamos me decía la Consejera Cinthya todavía no tenemos y no nos podemos adelantar al trabajo que todavía no conocemos, las reglas, las bases que nos va a dar el Instituto Nacional Electoral, sin embargo nosotras también estamos previendo esa parte en reuniones, en la primera reunión de trabajo se han presentado algunas directrices, porque seguramente aquí la Dirección General de Informática y Sistemas y Comunicación Social van hacer relevantes para nosotros los proyectos que nos puedan van presentar, porque yo también estoy de acuerdo, y así lo manifestamos quienes integramos esta comisión no es como se dice, no vamos andar en el extranjero promoviendo todo, sino vamos hacerlo básicamente a través de nuestros portales institucionales de lo que podamos hacer, a través de la publicidad, sin duda en hacer relevante y ser ser el apoyo y la cooperación de todas y todos los que integramos el Consejo General, Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, la estructura quienes vamos organizar esta parte y considero que ya ha llegado ese momento, desde el momento que considera pues tendríamos que ir abrevando de los de otros estados que es lo que han hecho y nos va a permitir también hacer un diseño específico de difusión en Guerrero y seguramente vamos a estarlo analizando en esta mesa del Consejo también para que podamos estar todos de acuerdo y sobretodo participar en conjunto para lograr el objetivo de llegar a cada una de las y los ciudadanos guerrerenses que están fuera del país y que tengan este derecho a ejercer su voto. Es cuanto Presidente. -

El Consejero Presidente: gracias Consejera Calleja, primera ronda. Tiene la palabra el Consejero Jorge Valdez. -----

El Consejero Jorge Valdez Méndez: gracias Consejero Presidente, bueno definitivamente el apoyo que tendrá la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense residente en el extranjero, es impresionante, prácticamente toda la estructura del instituto integra este grupo de trabajo interno, por lo tanto, me parece que de entrada tiene un soporte enorme y seguramente insertarnos ya a partir del próximo proceso electoral en recibir la votación de los ciudadanos guerrerenses en el extranjero será muy exitosa, no dudo que la coordinación ya se ha establecido con el Instituto Nacional Electoral y de este con los institutos locales en donde ya existe físicamente el voto de los ciudadanos mexicanos en el extranjero será un camino que nos llevará a contar con una mayor participación ciudadana, no solamente en favor de ampliar los derechos de los ciudadanos guerrerenses y mexicanos en su conjunto radicados en el extranjero, sino también como ya se mencionó, será oportunidad para que las posturas, las ofertas políticas y los candidaturas que se presente en el proceso, tengan una opción más de incentivar la participación ciudadana en las próximas elecciones, muchas gracias.

El Consejero Presidente: gracias Consejero Jorge. Tiene el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina. -----

La Consejera Vicenta Molina Revuelta: si, en el mismo sentido, manifestarle al señor representante de Morena que por supuesto desde esta comisión tendremos que tener vínculos con las instituciones y autoridades que sean necesarias que estén relacionadas por supuesto con el tema para poder dar una buena atención, difusión a estas actividades que se van a realizar desde la comisión de voto en el extranjero, y comentarles que efectivamente se tendrá un grupo de trabajo el cual se analizará en el siguiente punto porque no estamos en el plan de trabajo de las actividades que se pretenden desarrollar en lo que corresponde a lo que resta del año, noviembre y diciembre nada más porque en el siguiente año se estarían aprobando las actividades a realizar para el año 2020. Gracias. -----

El Consejero Presidente: gracias Consejera Vicenta Molina, alguna otra participación en primera ronda. En segunda ronda tiene la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. -----

La Consejera Cinthya Díaz Fuentes: gracias Consejero Presidente, es solamente para dar respuesta a las inquietudes que ha manifestado el señor representante de Morena, como lo mencione al exponer un poco sobre el contenido del presente acuerdo, este programa de trabajo en este momento solamente tiene que ver con acciones que vamos a realizar en dos meses, lo que resta de noviembre y diciembre que son específicamente cuatro acciones que sentarán las bases de trabajo, también decirles que a través de su programa de trabajo se está facultando a la comisión para dar seguimiento a las actividades que ya se están llevando a cabo, con el Instituto Nacional Electoral, el pasado 4 de octubre de 2019 asistimos a una reunión en la que se nos indicaba ya iniciar con estos trabajos y también decirle que respecto a las actividades de difusión, si efectivamente el gran parte del porcentaje de la carga de trabajo que tendrá esta actividad tendrá que ver con la difusión de este ejercicio que nos informaron también que la comisión de voto en el extranjero por parte del INE tiene tres grandes acciones que es fortalecer la representación política de la comunidad migrante, acciones cívicas dirigidas al ejercicio del voto de los migrantes y el análisis de otras modalidades del voto, sin duda esta comisión habrá de estar observando, dependemos 100% en la suficiencia presupuestal para todas las acciones que se lleven a cabo pero creemos y estamos firmemente convencidos de que serán básicas y será una prioridad el uso de las

tecnologías de información para facilitar la comunicación y las labores de difusión en justo en el punto siguiente que se propone al Consejo General habla de la integración del grupo de trabajo que en su momento también daré a conocer este Consejo General. Es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: gracias Consejero Cinthya, alguna otra participación. De no haber más participaciones le solicito señor Secretario someta a la consideración, en su caso la aprobación del proyecto del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 053/SO/27-11-2019, por el que se aprueba el Programa de Trabajo correspondiente al ejercicio 2019 de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero para el ejercicio 2019. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo que nos ocupa. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias en desahogo del Décimo Primer punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el siguiente punto del Orden del Día es el número Décimo Primero, y es el proyecto de Acuerdo 054/SO/27-11-2019, por el que se aprueba la creación e integración del Grupo de Trabajo interno de la Comisión Especial del voto de la Ciudadanía Guerrerense residente en el Extranjero. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto que nos ocupa por si tienen alguna participación. Tiene la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz. -----

La Consejera Cinthya Díaz Fuentes: gracias Consejero Presidente, para dar la cuenta a los integrantes de este Consejo General que tal como lo mencioné anteriormente esta aprobación deriva de la primera actividad del Programa de Trabajo que nos implica integrar no solamente la comisión de voto en el extranjero, sino también un grupo multidisciplinario para llevar a cabo las acciones que se prevén en un plan integral de promoción al voto de los mexicanos en el extranjero, que habrá de estar integrándolo el Instituto Nacional Electoral con los organismos públicos locales de Guerrero, Baja California Sur, Instituto Electoral de la Ciudad de México, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco Nayarit, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, en aras de optimizar y potencializar todas las acciones que se lleven a cabo, este grupo de trabajo en este momento se está integrando por diferentes compañeros de la estructura y que tienen que ver con la actividad del ejercicio del voto de los guerrerenses radicados en el extranjero, el cual podrá ser modificado, adicionado, incorporado en la medida de que vayan demandándonos las actividades que nos vaya indicando el desarrollo de esta actividad. Es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: gracias Consejera Cinthya, alguna otra participación. De no haber más participaciones le solicito secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 054/SO/27-11-2019, por el que se aprueba la creación e integración del Grupo de Trabajo interno de la Comisión Especial del voto de la Ciudadanía Guerrerense residente en el Extranjero. Quienes estén por su aprobación

sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de Votos el acuerdo de cuenta. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias en desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el Décimo Segundo punto del Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 055/SO/27-11-2019, por el que se aprueba la designación del funcionario público que deberá constituirse en autoridad instructora, en ausencia del titular de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, en el procedimiento establecido en el protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber más participaciones le solicito Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 055/SO/27-11-2019, por el que se aprueba la designación del funcionario público que deberá constituirse en autoridad instructora, en ausencia del titular de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, en el procedimiento establecido en el protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario en desahogo del Décimo Tercer punto del Orden del Día, solicito Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el Décimo Tercer punto del Orden del Día es el proyecto de resolución 008/SO/27-11-2019, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo al procedimiento ordinario sancionador con número de expediente IEPC/CCE/PASO/004/2019, iniciado en contra del Partido Verde Ecologista de México, con motivo de la vista formulada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la Resolución INE/CG58/2019. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del proyecto de resolución del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Resolución 008/SO/27-11-2019, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo al procedimiento ordinario sancionador con número de expediente IEPC/CCE/PASO/004/2019, iniciado en contra del Partido Verde Ecologista de México, con motivo de la vista formulada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral

en la Resolución INE/CG58/2019, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada por unanimidad de votos la resolución de la que se ha dado cuenta. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario en desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día correspondiente a asuntos generales, solicito Secretario de lectura. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo cuarto punto del Orden del Día es el de Asuntos Generales, informo al Consejo General que no hay inscrito punto alguno. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las doce horas con seis minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad muchas gracias y buena tarde. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. -

----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**


C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA


C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL


C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL


C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL


C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL


C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL


C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL


C. ALEJANDRO LEZAMA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL


C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO



C. ISAAC DAVID CRUZ RABADÁN
REPRESENTANTE DE MORENA



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

